

ANEXO IV

MODELO DE RENOVACIÓN/CANJE GARANTÍA NOMINAL

xxxx, de del año XXXX

Plazo de vigencia	Fecha inicio (00/00/00), Fecha fin (00/00/00)
Monto:	US\$ (monto en números), (monto en letras y XX/100)

GARANTÍA NOMINAL N° _____
Vencimiento: _____

Señores

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT

Presente.-

..... (nombre del operador de comercio exterior), con RUC N°; en aplicación de lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley General de Aduanas, Decreto Legislativo N° 1053, en concordancia con el artículo 22 del Reglamento de la Ley General de Aduanas, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2009-EF y sus modificatorias, por la presente constituimos garantía nominal a favor de la SUNAT, en forma solidaria, irrevocable, incondicional, indivisible, de realización inmediata y sin beneficio de excusión; con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las obligaciones de mi representada que se generen en el ejercicio de sus funciones como (indicar tipo de OCE) por el importe de (monto en letras) con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

Recibido el requerimiento formal, atenderemos su pago en moneda nacional, al tipo de cambio venta del día de su emisión publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en el diario oficial "El Peruano", dentro del plazo que fije la Administración Tributaria.

Esta garantía nominal regirá desde el XX de enero del año XXXX (o fecha de la solicitud) para desempeñarse como despachador oficial hasta el XX de febrero del año XXXX+1.

La emisión de la presente garantía **RENUEDA Y SUSTITUYE** la garantía "ANTERIOR" (número de garantía).

Atentamente,

GARANTE
